

## **AVISO MODIFICADO DE ELECCIÓN GENERAL DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE CONROE**

**ESTADO DE TEXAS                    §**  
**CONDADO DE MONTGOMERY       §**

El día 18 de agosto del 2020, la Junta directiva del Distrito Escolar Independiente de CONROE se reunió estando presentes los siguientes miembros:

Datren Williams, presidente  
Ray Sanders, secretario  
Stephen "Skeeter" Hubert, primer vicepresidente  
Scott Moore, Segundo vicepresidente  
Scott Kidd, secretario asistente  
Dale Inman, fideicomisario  
John Husbands, presidente inmediato anterior

mismos que constituyeron el quórum, y entre otros asuntos, determinaron lo siguiente:

### **CONSIDERANDOS**

Las funciones de los cargos del Puesto 4, Datren Williams; Puesto 5, Scott Kidd; Puesto 6, John Husbands y Puesto 7, Scott Moore, de la Junta Directiva del Distrito Escolar, expirarán y la Elección de Miembros se llevará a cabo el 3 de noviembre del 2020.

El 21 de julio del 2020, la Junta Directiva aprobó la orden de la Elección General del 3 de noviembre, 2020 del Distrito bajo las leyes de Texas.

El 27 de julio del 2020, el gobernador del estado de Texas emitió una proclama que suspende §85.001(a) del Código Electoral de Texas con el fin de extender el periodo de votación de la elección general del 3 de noviembre, 2020 del martes, 13 de octubre, 2020 al 30 de octubre, 2020.

Es necesario que la junta Directiva enmiende la orden aprobada anteriormente para presentar y conducir la Elección de Consejo para que refleje los cambios del Código Electoral de Texas afectados por la proclama del gobernador del 27 de julio, 2020:

Es necesario que esta Junta Directiva apruebe una orden que establezca el procedimiento para llevar a cabo dicha Elección de Miembros:

### **POR CONSIGUIENTE, LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE CONROE ORDENA QUE:**

1. La elección se lleve a cabo en dicho Distrito Escolar el 3 de noviembre del 2020 con el fin de elegir cuatro miembros para la Junta Directiva de dicho Distrito Escolar, un miembro para el Puesto 4, un miembro para el Puesto 5, un miembro para el Puesto 6 y un miembro para el Puesto 7.
2. Todas las solicitudes que presenten los candidatos para que sus nombres aparezcan en las boletas de votación deberán llegar en tiempo y forma, registrarse por la ley y estar por escrito, deberán establecer

el número del puesto para el que la persona presenta su candidatura, deberán estar firmadas por el candidato y haberlas entregado al Secretario de la Junta Directiva en el 3205 West Davis, Conroe, Texas, en o después del 18 de julio del 2020 hasta el 17 de agosto del 2020 hasta las 5:00 p.m. inclusive. Debido a que el 18 de julio del 2020 cae en fin de semana, el primer día en el que la oficina del Secretario de la Junta Directiva del Distrito abra para recibir candidaturas será el lunes, 20 de julio del 2020.

3. El Secretario de la Junta Directiva publicará en el boletín gubernamental los nombres de todos los candidatos que presentaron su solicitud de acuerdo con los términos y condiciones del Código Electoral en la puerta principal del edificio donde se reúne la Junta Directiva.
  4. La elección se llevará a cabo conjuntamente con el Condado de Montgomery y otras jurisdicciones políticas por determinar. Las elecciones del Distrito Escolar Independiente de Conroe serán conducidas por la Oficial de Elecciones del Condado de Montgomery, Texas (Suzie Harvey). Esta elección conjunta se llevará a cabo de conformidad con el Código Electoral de Texas, Sección 31.092. La Oficial de Elecciones del Condado proporcionará todos los jueces, jueces suplentes, funcionarios de votación anticipada y cualquier otro personal necesario para conducir la elección.
- j
5. La elección se llevará a cabo en las ubicaciones que determine el condado de Montgomery. El día de las elecciones, las casillas abrirán de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. Se anexa la lista de casillas para el día de las elecciones como Anexo A.
  6. Se nombra a Carrie R. Galatas como la empleada del Distrito encargada de recibir solicitudes de boletas en el domicilio postal del Distrito. El domicilio de la Sra. Galatas es 3205 W. Davis, Conroe, Texas, 77304. Estas solicitudes se entregarán a la persona designada como empleado de votación anticipada por la oficial de elecciones del condado. La dirección de la oficina del administrador de elecciones del Condado de Montgomery es P.O. Box 2646, Conroe, Texas 77305-2646, donde se enviarán por correo las solicitudes de boletas de voto y los votos anticipados.
  7. La ubicación principal de la votación anticipada será el edificio Lee G. Alworth ubicado en 207 W. Phillips, Conroe, Texas 77301. La votación anticipada en persona se llevará a cabo en las siguientes casillas:

**Casilla de Votación Anticipada**

**Edificio Lee G. Alworth, 207 W. Phillips, Conroe, TX 77301**

**Centro de Desarrollo Comunitario del Oeste del Condado de Montgomery, Sala Verde , 31355 Friendship Drive, Magnolia, TX 77355**

**Centro de Eventos de Magnolia, LGI 1, 11659 FM 1588, Magnolia, TX 77354**

**Edificio Comunitario del Sur del Condado, Comedor, 2235 Lake Robbins Drive, The Woodlands, TX 77380**

**Centro Comunitario del Norte del Condado de Montgomery, Salón Medor, 600 Gerald Street, Willis, TX 77378**

**Edificio de la Asociación de la Feria del Este del Condado de Montgomery, Salón principal, 21675A McCleskey Road, New Caney, TX 77357**

**Centro Comunitario Lone Star, 2500 Lone Star Parkway, Montgomery, TX 77356**

**Centro Ecológico Spring Creek Greenway, Salón comunitario, 1300 Riley Fuzzel Road, Spring, TX 77386**

**Central de Elecciones, vestíbulo (Cantidad limitada de boletas, formularios especiales de votación anticipada y boletas por correo solamente) 9159 FM 1484, Conroe, TX 77303**

Los lugares de votación anticipada estarán abiertos entre semana, excepto los sábados y días estatales oficiales feriados, a menos que se establezca lo contrario, durante el período de votación en persona, mismo que dará inicio el 13 de octubre del 2020 y terminará el 30 de octubre del 2020. Los lugares de votación anticipada abrirán de 8:00 a.m. a 5 p.m. del martes 13 de octubre del 2018 al sábado 17 de octubre del 2020. Los lugares de votación anticipada abrirán de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. el lunes 19 de octubre del 2020 al sábado 24 de octubre del 2020 y del lunes 26 de octubre hasta el viernes 30 de octubre del 2020. El domingo 25 de octubre del 2020, las casillas estarán abiertas de 12:00 p.m. a 5:00 p.m.

8. La Junta Directiva decidió usar aparatos electrónicos de registro de votos (DRE) para la votación anticipada en persona y para el día de las elecciones. La Junta de Votación Anticipada se encargará de ingresar en el DRE las votaciones anticipadas que lleguen por correo.
9. La forma de llevar a cabo la elección se regirá, en la medida de lo posible, por el Código Electoral de este estado, y el administrador de elecciones del condado de Montgomery proporcionará todos los aparatos de votación DRE y demás materiales necesarios para las elecciones.
10. Los votos deben haberse contado no antes del 6 de noviembre del 2020, ni después del 17 de noviembre del 2020.
11. El candidato que reciba el mayor número de votos para cada puesto respectivamente tendrá el derecho de fungir como Miembro.
12. La Junta Directiva notificará de la elección. El secretario de la Junta Directiva queda autorizado y encargado de anunciar o hacer anunciar la Orden y Aviso de Elección y cualquier otro aviso necesario en los lugares en los que se publican los anuncios normalmente en el Distrito Escolar, y dicho anuncio deberá hacerse a más tardar el 13 de octubre del 2020. El Secretario también creará una copia de cualquier aviso que se deba publicar por una sola vez en un periódico de circulación general del condado de Montgomery donde se ubica el Distrito Escolar. Dicha publicación debe ocurrir entre el 4 de octubre del 2020 y el 24 de octubre del 2020.
13. La Junta Directiva también determina que el Secretario publique por escrito la fecha, lugar y objeto de esta junta, en la puerta principal ubicada en la oficina central de administración del Distrito Escolar, de manera conveniente y accesible al público general, y dicha publicación, habiéndose publicado, deberá permanecer por lo menos 72 horas antes de la hora programada para dicha junta.

Habiendo propuesto y secundado la aprobación de la Orden General de Elección y el Aviso, los miembros de la Junta votaron SÍ y NO de la siguiente manera:

Datren Williams, Presidente	SÍ
Ray Sanders, Secretario	SÍ
Stephen "Skeeter" Hubert, Primer vicepresidente	SÍ
Scott Moore, Segundo vicepresidente	SÍ
Dale Inman, Fideicomisario	SÍ
John Husbands, Presidente inmediato anterior	SÍ

/s/ Datren Williams  
Datren Williams  
Presidente de la Junta Directiva

ATESTIGUA:  
/s/ Ray Sanders  
Ray Sanders, Secretario, Junta Directiva